

ESFUERZOS DIPLOMÁTICOS EN LAS RELACIONES ECONÓMICAS MÉXICO-ESPAÑA A PARTIR DE LOS 90S

DIPLOMATIC EFFORTS OF THE ECONOMIC RELATIONSHIP MEXICO-SPAIN FROM THE NINETIES ONWARDS

Carla Victoria Martínez Hernández
Sofia Tamez Martínez

6º cuatrimestre de Relaciones Internacionales
Universidad Autónoma de Guadalajara

Resumen: En este artículo analizaremos la relación bilateral entre España y México desde la década de los noventa, enfocándonos principalmente en el aspecto económico y comercial, así como su evolución a través de los años.

Abstract: In this article we are analyzing the relationship between Spain and Mexico, from the decade of the nineties focusing primarily in the economic and commercial aspect and its development through the years.

Palabras clave: Cumbres Iberoamericanas, Comercio exterior, TLCUEM, Integración económica, España, México, Bilateral, Inversión, Importación, Exportación, IED.

Keywords: Ibero-american summits, external trade, México-EU FTA, integration, Spain, Mexico, Bilateral, Investment, Export, Import, FDI.

Para citar este artículo: MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, C. V., TAMEZ MARTÍNEZ, Sofía, “Esfuerzos diplomáticos en las relaciones económicas México-España a partir de los 90s”, en *Ab Initio*, Núm. 12 (2018), apartado monográfico *Con la historia por aliada. las relaciones diplomáticas entre México y España analizadas por alumnos mexicanos*, pp. 157-172, disponible en www.ab-initio.es

Recibido: 01/09/2017
Aceptado: 17/05/2018

I. INTRODUCCIÓN

En un mundo tan globalizado como en el que vivimos hoy, no podemos negar la importancia que tienen las integraciones económicas, no solo para fomentar el intercambio de bienes y servicios, sino en el hecho de que poco a poco desaparecen las barreras y con ello se crea un mayor acercamiento entre dos o más naciones. Como vivo ejemplo de esto tenemos a la Unión Europea, que comenzando por el ámbito comercial en 1957 con la Comunidad Económica Europea (CEE) se ha convertido en el sistema más integrado a nivel mundial¹.

¹ Gobierno de España, Ministerio de asuntos exteriores y de cooperación, disponible en

En el caso de México y España hemos sido testigos de un fuerte interés por parte de ambas naciones en concretar sus relaciones y fortalecerlas. Existen diferentes maneras de estudiar las relaciones que han existido a lo largo de la historia entre ambos países, pero como toda integración, analizaremos cómo es que ésta se desarrolló a partir de la década de los noventa y los diferentes factores diplomáticos que ejercieron sobre ella.

La importancia de España en México en el ámbito económico ha sido desplazada debido al enfoque mexicano en otros países receptores de su mercado, como Estados Unidos o Canadá, y ha sido insuficientemente estudiada desde la perspectiva diplomática para conocer y de alguna manera entender su contexto y desarrollo a lo largo de los años. Las relaciones bilaterales entre México y España han sido papel clave en la ampliación de la política económica exterior de México, aunque no se considere tan relevante debido al peso económico que presenta E.E.U.U. frente al país ibérico. Por ello, es importante hablar sobre la manera en la que intervino y de alguna manera contribuyó a direccionar éstas políticas. Asimismo, no debemos olvidar que estos dos países tienen lazos históricos y culturales que los vinculan, y que debido a esto se las han ingeniado con mecanismos como la cumbre Iberoamericana para reforzarlos.

II. LA DIPLOMACIA COMO FACTOR EN LOS ACERCAMIENTOS ECONÓMICOS MÉXICO-ESPAÑA

Podemos hablar que la mayoría de las relaciones bilaterales o multilaterales en el mundo siempre han comenzado por intereses en común, principalmente económicos, pero en este caso va mucho más allá. La relación que se ha desarrollado entre México y España es bastante particular, puesto que comienza desde siglos atrás y está rodeada de aspectos de peso histórico y comercial, como muestra de ello observamos el crecimiento que han tenido en conjunto estas dos naciones a lo largo de los años.

Comencemos nuestro análisis reseñando que a partir de los años noventa y con el fuerte apoyo que recibió México de España dentro de la Comunidad Económica Europea, se fomenta la creación de acuerdos comerciales con el objetivo de extender los programas de desarrollo y liberalización de la economía mexicana.

En este periodo de la historia, México comienza a tomar un espíritu liberalizador basado en la doctrina estadounidense llamada Consenso de Washington de 1989², declarada bajo el gobierno de Clinton y con el objetivo principal de superar su condición de país en rezago económico, decisión que sería clave en la expansión e

<http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/EspanaUE/es/quees2/Paginas/default.aspx>
consultado el 09 de agosto del 2017

² CASILDA BÉJAR, Ramón, “América Latina y el Consenso de Washington”, *Boletín Económico ICE*, Núm. 2803 (26 de abril al 22 de mayo de 2004), pp. 19

internacionalización del mercado español en México. Una medida que abriría las puertas a México para demostrar su competitividad dentro de los mercados más desarrollados del mundo. La doctrina consistía en la privatización de distintos sectores que necesitaban mejorar su competitividad y de ese modo abrir las puertas a inversionistas extranjeros para poder reducir los niveles de endeudamiento de México, similares a otros países de América Latina en aquella época, y de igual manera, liberalizar sus flujos comerciales y financieros³.

En la década de los noventa la Unión Europea decidió reorientar sus relaciones hacia América Latina y el Caribe no sólo en torno al desarrollo económico, sino que se pretendía lograr que en conjunto ambos continentes prosperaran en democracia, derechos humanos y estado de derecho, junto con el impulso y apoyo de España para fomentar el comercio con los países latinoamericanos, “(...) comenzó un proceso de ampliación y profundización en torno al tratado comercial que había firmado México con la CEE en el año de 1975, dándole acceso a un mercado comunitario con las mismas bases y condiciones que tenían el resto de países regulados por el GATT”⁴ (General Agreement on Tariffs and Trade ó Acuerdo General de Aranceles y Comercio). En estos momentos México aún no era integrante (su inclusión se produjo en 1986), caracterizando así una etapa en la que los aspectos predominantes en las negociaciones giraban en torno a un escenario de cooperación económica internacional.

Un organismo que ha velado por esta cooperación internacionales la Sociedad de Estados Iberoamericanos, que en 1991 convocó en la ciudad mexicana de Guadalajara la Primer Cumbre Iberoamericana con el reconocimiento de ser un espacio común para Iberoamérica de concertación política y de cooperación, que año tras año ha adquirido mayor profundidad y contenido para el desarrollo de países iberoamericanos⁵.

La Cumbre Iberoamericana, a lo largo de los años, se convirtió en una plataforma de diálogo anual (a partir del año 2015 bienal) entre países de habla hispana y portuguesa, que buscan el desarrollo económico, político y social de sus naciones en sectores tales como educación, infraestructura, gobernanza, etcétera. Con este espíritu de desarrollo en común se han dado las condiciones adecuadas para el acercamiento y cooperación, como se puede observar en la siguiente cita del discurso de los ministros de relaciones exteriores en la XXIII Cumbre Iberoamericana:

³ *Ibidem*, pp. 21-22

⁴ GÜELL Jorge, MOSRALES Carlos, ÚBEDA Ricardo, “Las relaciones económicas entre México y España en el marco del Tratado con la Unión Europea”, *Revista de Comercio Exterior*, Vol. 60 (2010), p. 29.

⁵ RODRÍGUEZ SANTIBÁÑEZ, Iliana, “La decadencia de la Cumbre Iberoamericana”, *Revista Forbes México* [22/10/2013]

“Reafirmando el enorme valor de nuestra cultura común como principal instrumento de integración de la Comunidad Iberoamericana y como factor determinante de la identidad y de la cohesión social de nuestros pueblos”⁶.

Pero algo sucedió, al pasar los años, aproximadamente en 2011⁷. Las Cumbres comenzaron a perder credibilidad ante la comunidad internacional debido al crecimiento de diferencias irreconciliables entre muchos de los gobiernos involucrados, y algunos jefes de Estado de diferentes países se negaban a asistir enviando representantes en su nombre⁸. Con un entorno como éste, la lucha por la cooperación en Iberoamérica en distintos sectores se complicaba cada vez más, y frente al mundo la comunidad hispanoamericana sufría un cambio de percepción.

Sin embargo, y gracias a los diálogos establecidos en estas cumbres, España logró impulsar en 1995 las negociaciones entre México y la Unión Europea para establecer un tratado de cooperación económica entre ambos, bajo el marco de la Organización Mundial del Comercio⁹. Esto sucede siguiendo la siguiente lógica: En contraste con las cumbres y los acercamientos que ya presentaban grandes oportunidades para la apertura del mercado mexicano y español, México comenzaba a ser foco de atención para distintos inversionistas extranjeros. Después de su adhesión al GATT en 1986, se sucedieron un serie de eventos que dieron relevancia a esta nueva imagen internacional: Las negociaciones con Estados Unidos y Canadá, culminando con la firma del TLCAN en 1994, seguido por su conversión a integrante fundador de la OMC en 1995. De esta manera se realizaba una declaración a grandes voces que anunciaba a México como un fuerte apostador por las nuevas políticas liberales, que terminarían por convertirlo en uno de los principales socios comerciales y una de las economías más abiertas del mundo. Como bien lo demuestran Jorge Güell, Carlos Moslares y Ricardo Úbeda:

“España, igual que otros países, al principio de los años ochenta, implantó un proceso importante para reestructurar y liberalizar su economía con el plan principal de modernizar su base industrial, su infraestructura y sus políticas económicas para de esa manera ingresar a la CEE, suceso que le otorgó un destacado crecimiento económico al país”¹⁰.

Analizando las posturas económicas compartidas entre México y España se puede observar, que ambas estaban orientadas a la obtención de beneficios económicos recíprocos. México se ha caracterizado por tener una política económica enfocada

⁶ XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO, “Declaración de Panamá”, Ciudad de Panamá, Panamá, 18 y 19 de octubre de 2013.

⁷ RODRÍGUEZ SANTIBÁÑEZ, Iliana, *Opus cit.*

⁸ *Ibidem*

⁹ FERNANDEZ-MARTOS MONTERO, Antonio, “España-México: Una relación económica privilegiada”, *Boletín Económico de ICE*, Núm. 3052 (2014), p. 8.

¹⁰ GÜELL Jorge, MOSRALES Carlos, ÚBEDA Ricardo, *Opus cit.*, pp. 30

principalmente en fortalecer y aumentar su participación en el mercado internacional. España, por su parte, reconoce a México como uno de los países latinoamericanos con una posición más aperturista debido a su estructura arancelaria, simplificada justo después de la crisis económica global, así como la de sus procesos aduaneros.¹¹

Para España el principal objetivo en política comercial exterior en la década de los noventa fue fomentar las relaciones económicas y comerciales con los países que consideraba más relevantes en el mercado internacional, así como reforzar los vínculos culturales e históricos con los países de América Latina¹². Por ello, también se sumó al proceso de liberalización aplicado a su economía, modernizando su base industrial e infraestructura y modificando su legislación económica de acuerdo con las pautas de la Unión Europea¹³.

México, al estar expandiendo su mercado y abriendo su economía hacia el exterior, permitió crear un entorno apropiado para la inversión extranjera por medio de reformas en el sector externo, como se puede apreciar en la autorización de diversas licencias de exportación. De acuerdo con la Secretaría de Economía de México, se liberalizó más del 50% de las importaciones¹⁴, y se redujeron paulatinamente los aranceles que pasaron del 28.5% en 1985 a estar por debajo del 5% en el 2000¹⁵. Todas estas medidas fortalecieron los vínculos entre ambas naciones, ya que no solo representaban números positivos en las gráficas de comercio exterior. Estas cifras constituían un ejemplo tanto para las economías emergentes y el rumbo que debían tomar para expandir su mercado. Todo ello derivó en la negociación de acuerdos comerciales de España con más países Latinoamericanos.

En la última década, el comercio entre España y México se ha intensificado y las empresas españolas han destinado sus inversiones a México de forma notoria, motivadas por el progreso del mercado mexicano así como por el compromiso español por desarrollar al máximo las capacidades de apertura del nuevo mercado mexicano.¹⁶

De acuerdo con la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones:

“México y España han discutido y analizado, en el marco de la OMC, sobre todo temas referentes al fomento del comercio y la inversión, financiación de proyectos para inversiones recíprocas y cooperación en el ámbito fiscal y

¹¹ FERNANDEZ-MARTOS MONTERO, Antonio, *Opus cit.*, p. 8.

¹² GÜELL Jorge, MOSRALES Carlos, ÚBEDA Ricardo, *Opus cit.*, p. 29

¹³ *Ibidem*, p.31

¹⁴ FERNANDEZ-MARTOS MONTERO, Antonio, *Opus cit.*, pp. 8,9

¹⁵ Gobierno de la República, <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/el-comercio-de-mexico-con-espana-se-ha-incrementado-cinco-veces-mas-al-que-se-tenia-hace-14-anos-enrique-pena-nieto>, consultado en septiembre de 2017

¹⁶ GÜELL Jorge, MOSRALES Carlos, ÚBEDA Ricardo, *Opus cit.*

financiero, de transportes, turismo, e inclusive en el área de empleo, así como el campo de la energía a través del intercambio de experiencias y mejores prácticas de regulación y diseño de políticas públicas en materia de seguridad energética, hidrocarburos y energías renovables¹⁷.

Todos los anteriores son cuestiones que de igual manera han estado presentes en las cumbres Iberoamericanas con otros países en desarrollo.

Por otro lado, según un estudio elaborado por la Organización de la Transparencia Internacional acerca de la corrupción mediante un índice compuesto, la seguridad jurídica para invertir en México y la lentitud de procedimientos y obstáculos administrativos entorpecen el desarrollo de las inversiones en pequeñas y medianas empresas¹⁸. Sin embargo, la tendencia es positiva y la estructura comercial se ha adaptado a los retos internacionales que ayudaron a la creación de nuevos empleos, por lo que la inseguridad no parece ser un factor que obstaculice la entrada de IED de España en México¹⁹.

Según datos de la Secretaría de Economía²⁰, en 1975 México estableció un acuerdo con la Comunidad Económica Europea que tendría como objetivo la cooperación para el desarrollo económico entre ambos. Más adelante, en 1991, se vería suplido por el Acuerdo Marco de Cooperación, ya que los intereses plasmados anteriormente habían evolucionado, pues en el contexto del Consenso de Washington los intereses comerciales mexicanos se habían transformado totalmente, inclinándose por un mercado más abierto en el que existiera un intercambio comercial más diversificado y más potente²¹.

Cabe mencionar que paralelamente a los acuerdos efectuados con la UE, en 1996 México firmó un Acuerdo para la Promoción y la Protección Recíproca de las Inversiones con España, en el cual se ve reflejado el gran interés que ambas economías tenían en el desarrollo de instrumentos que beneficiaran a ambas partes, y que además dejaba clara la intensa relación económica que ambos países sostenían²². Dicho

¹⁷ FERNANDEZ-MARTOS MONTERO, Antonio, *Opus cit.*, p. 6.

¹⁸ Organización de la Transparencia Internacional, rendición de cuentas, años 2000 a 2010 <http://www.tm.org.mx/rendicion-de-cuentas/>, consultado en septiembre de 2017

¹⁹ VERGARA GONZÁLEZ, Reyna, CARBAJAL SUÁREZ, Yolanda, *La inversión extranjera en México, 1994-2012. Un análisis sectorial y por entidad federativa*, Facultad de economía UAEM, Centro de Investigación en Ciencias Económicas, Universidad de Madrid, 2013, p. 35

²⁰ Marco Jurídico, Secretaría de Economía, s.f., http://www.bruselas.economia.gob.mx/swb/swb/bruselas/Marco_juridico, consultado en junio de 2017

²¹ *Ibidem*

²² Comercio Exterior / Países con Tratados y Acuerdos firmados con México, Secretaría de Economía, 10 de mayo de 2015, <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico>, consultado el 22 de mayo e 2017.

acuerdo tenía una duración de un periodo de 10 años y fue renovado en 2006²³, lo que una vez más deja ver el gran apego que hay entre ambas naciones.

En 1997 se firmó el Acuerdo Global²⁴, que estaba constituido por una vertiente económica representada en el Acuerdo Interno sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio²⁵. Éste sustituiría al Acuerdo Marco de Cooperación y que además serviría como precedente al Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea, el mismo que, después de nueve rondas de negociaciones iniciadas en 1998 y terminadas en 1999²⁶, entraría en vigor a partir del 1 de julio de 2000. Tan solo 6 años después de la entrada en vigor del primer tratado de libre comercio de México, celebrado con Canadá y Estados Unidos de América, con lo que observamos la gran importancia que representa México para la UE.

La firma del Acuerdo Global entre la Unión Europea y México convertiría a éste en el primer país de América Latina en celebrar un acuerdo comercial con la UE y serviría de precedente, facilitando a los países latinoamericanos la celebración de acuerdos de tipo comercial con la Unión Europea.

Partiendo de la estrecha relación que ambos países mantienen, no causa sorpresa que España haya sido uno de los principales países en impulsar el tratado de libre comercio entre México y la Unión Europea, para facilitar el flujo económico mediante la eliminación de ciertas barreras arancelarias. Tal es el caso de los productos industriales, que desde 2007 se comercian libremente entre México y la UE. En el caso de los productos agrícolas el proceso suele ser más largo, por considerarse productos más delicados. Cabe mencionar que este sector no se somete a un calendario de desgravación arancelaria²⁷.

Dicho tratado ha permitido que las relaciones comerciales entre México y España se incrementen recíprocamente, convirtiendo al primero en el principal destino en latinoamérica de las exportaciones españolas. Además de que según datos de la Secretaría de Estado de Comercio de España, “en 2016 México fue el primer destino

²³ *Ibidem*, 2015

²⁴ Tratado de libre comercio México Unión Europea (TLCUEM), Secretaría de Economía, s.f. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/2377/SE_Nota_ABC_TLCUEM_temp_Europa.pdf, consultado el 20 de mayo de 2017.

²⁵ Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea, Cámara de Diputados, 02/2000, <http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0062000.pdf>, consultado 25 de mayo de 2017

²⁶ *Ibidem*, 2000

²⁷ Comercio de Bienes, Secretaría de Economía, 2010 http://www.protlcuem.gob.mx/swb/es/Protlcuem/p_TLCUEM, contulado el 14 de junio de 2017.

de la exportación española a América Latina; el 5º mercado más importante fuera de Europa (detrás de EEUU, Marruecos, Turquía y China) y el 12º a nivel mundial”²⁸.

Además del APPRI anteriormente mencionado, otro acuerdo con gran relevancia para la relación económica es el Convenio de Doble Imposición (CDI), que entró en vigor en 1995 y en 2015 se modificó para adaptarlo a los modelos de la OCDE e integrar nuevos artículos. De la misma manera, tienen relevancia los Convenios de Colaboración entre el ICEX y ProMéxico y el de Colaboración entre Invest in Spain y ProMéxico, que se firmaron el 14/4/2017 con vigencia de dos años y la entrada en vigor en junio de 2008 y renovado en 2011 respectivamente²⁹.

III. RELACIONES ECONÓMICAS Y COMERCIALES ENTRE MÉXICO Y ESPAÑA

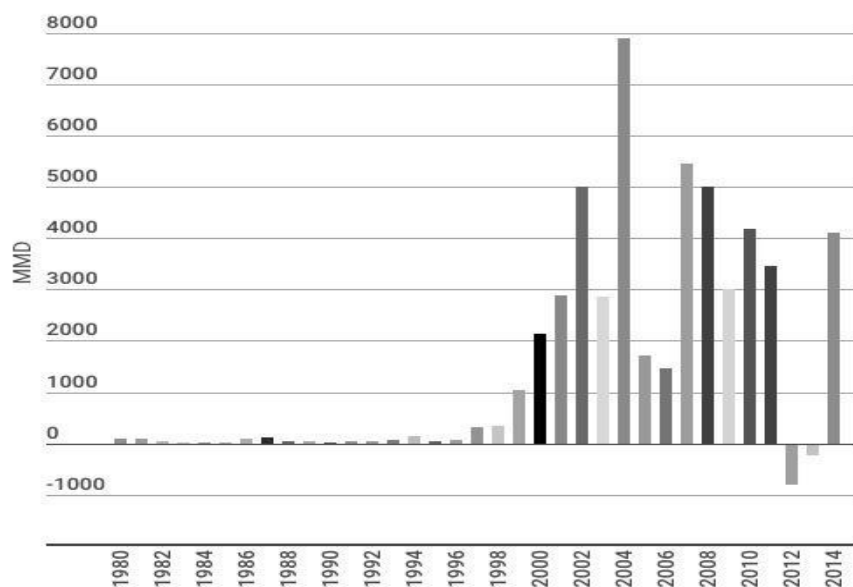
Según datos de PROMÉXICO³⁰, México se ha convertido en el 7º inversionista a nivel global en España y el primero entre los países de América Latina; a su vez España es el segundo inversionista en México (con el 9.6% del total de Inversión Extranjera Directa (IED) recibida en 2015) y el primero dentro de los países de la Unión Europea, cuya inversión se enfoca en los servicios financieros, comunicaciones y transportes y manufacturas.

Acontinuación, en la gráfica 1, se puede observar la evolución que ha habido de Inversión Extranjera Directa de España en México a partir de 1980 a 2014. Siendo evidente que la inversión se ha intensificado a partir de 1999 con un notable incremento en el 2000, año en el que el Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México (TLCUEM) entró en vigor.

²⁸Relaciones Bilaterales México, Secretaría de Estado de Comercio, s.f
<https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-pais/relaciones-bilaterales/index.html?idPais=MX#indice>, consultado el 15 de junio de 2017

²⁹ México, Relaciones Bilaterales, Secretaría de Estado de Comercio, s.f,
<https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-pais/relaciones-bilaterales/index.html?idPais=MX>, consultado el 12 de julio de 2017

³⁰ México socio estratégico de España, PROMEXICO, 13 de julio de 2016,
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/113044/mision-mexico-espana-13jul2016.pdf>, consultado el 18 de junio de 2017



Gráfica 1. Inversión Extranjera Directa de España en México³¹

Sin duda, es impactante el despegue que la IED tuvo a partir de 1997, aunque llama la atención que desde 1980 existiera IED española en México³², circunstancia que no sucedió con Países Bajos hasta 1988, y en el caso de la IED de Reino Unido en el que casi siempre era mayor la española, como consecuencia directa de la acogida de exiliados españoles que comenzaron a abrir comercios en diversos sectores³³.

Según la Oficina de Información Diplomática existen alrededor de 5.700 empresas españolas en México que (se calcula) crearon 130.000 empleos directos principalmente en la Ciudad de México, Nuevo León y Estado de México³⁴.

³¹ Elaboración propia a partir de Inversión Extranjera Directa en México y en el Mundo, Secretaría de Economía, 1/04/2015, https://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/ied/analisis_publicaciones/Otros%20estudio_s/carpeta_informacion_estadistica_0415.pdf, consultado el 1 de junio de 2017.

³² Comisión nacional de inversiones extranjeras, Congreso, 2017, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/225309/Informe_Congreso-2017-1T.pdf, consultado el 30 de mayo de 2017.

³³ La inversión extranjera directa española en México: fundamentación y retrospectiva (1950-2013), Villasana Villalobos y Espinosa Ramírez, 2015, http://www.cucea.udg.mx/include/publicaciones/coorinv/pdf/InversionExtranjera_LibroCompleto.pdf, consultado el 14 de junio de 2017.

³⁴ Ficha de México, Oficina de Información Diplomática, 06/2017, http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/MEXICO_FICHA%20PAIS.pdf, consultado el 25 de julio de 2017.

Destacan en el sector de la Banca: BBVA Bancomer, Santander y La Caixa, que participa con un 20% en Inbursa. En el sector de Energía: Gas Natural Fenosa e Iberdrola que en conjunto producen un 20% de la energía de México. Respecto a Infraestructura, OHL, FCC, Isolux y Abengoa (por mencionar algunas) participan en la construcción de grandes obras como carreteras, energía y transportes. En el turismo destacan principalmente en la Riviera Maya hoteles como Sol Meliá, Riu, Barceló, NH, Iberostar y Oasis. En telefonía, Telefónica Móviles con más de 21 millones de clientes en todo el país.³⁵

Por su parte la inversión mexicana en España ha generado unos 5.000 empleos directos y destacan empresas como PEMEX; CEMEX; Grupo Modelo; IMSA, con materiales de construcción; Grupo Zeta dedicado a la venta de gas natural licuado; DESC, dedicado a la venta de autopartes; Televisa; SOFTEK dedicado al área de las Tecnologías de la Información; BIMBO; GRUMA, enfocado al maíz y salsas; y ADO, que adquirió en 2013 la empresa de autobuses Avanza, entre otras³⁶.

Los principales productos que España importó de México en 2015 según datos de *The observatory of economic complexity*³⁷ fueron el petróleo crudo, piezas de motor, coches, partes de vehículos y accesorios, productos químicos orgánicos, mineral de zinc, café y legumbres.

Y los productos españoles que más compró México en 2015 fueron coches, motores de corriente continua, accesorios y partes de vehículos, motores de combustión interna, medicamentos, paneles, perfumería y cosmética, vino, aceite de oliva, hierro y productos químicos³⁸.

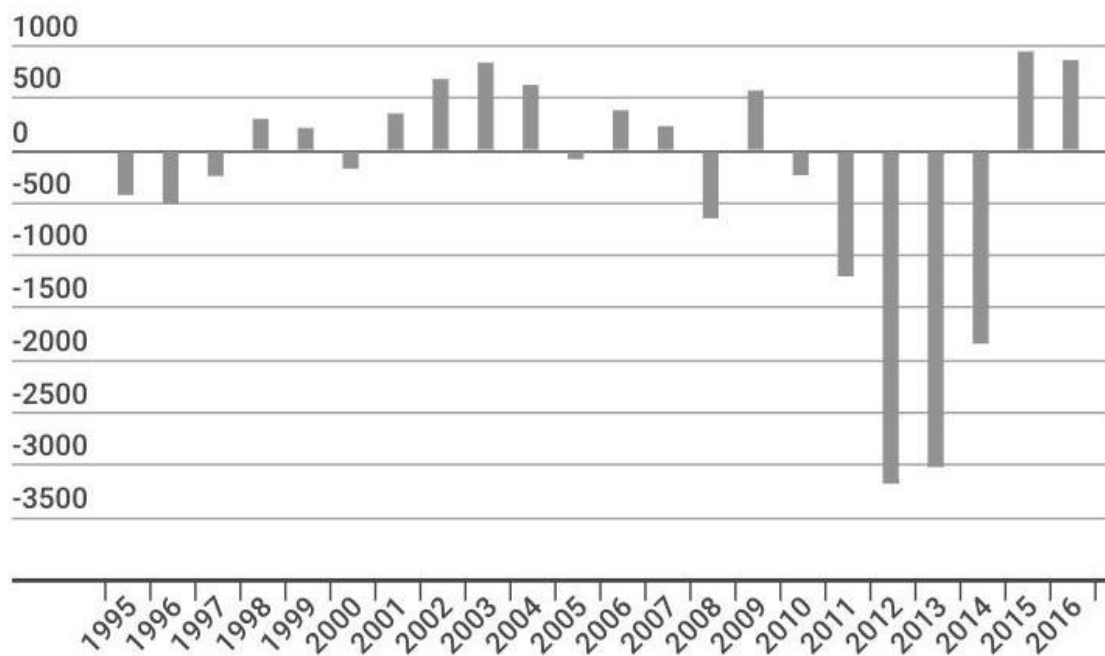
Al llegar a este punto, es importante observar el comportamiento que ha tenido la balanza económica española con México desde 1995 a 2016, tal como se puede observar en la gráfica 2, la cual ha sido bastante pareja en cuestión de superávit y déficit entre ambos países. Sin embargo, es observable que de 2011 a 2014 hubo una balanza favorable para México, lo que se puede relacionar con la subida de los precios del petróleo.

³⁵ *Ibidem*

³⁶ *Ibidem*

³⁷ “What does Mexico export to Spain? (2015)”, *The observatory of economic complexity*, s.f. https://atlas.media.mit.edu/es/visualize/tree_map/sitc/export/mex/esp/show/2015/, consultado el 1 de junio de 2017.

³⁸ *Ibidem*



Gráfica 2. Balanza económica española respecto a México³⁹

Aunado a esto, es importante destacar que según datos de la Secretaría de Estado de Comercio de España, en 2016 México fue el proveedor que ocupó la posición número 18 a nivel mundial y logró posicionarse como el primer suministrador de Latinoamérica con el 24,4%⁴⁰.

Sin embargo, en comparación con el aporte que tiene la economía estadounidense, la aportación española refleja un porcentaje muy bajo en el PIB mexicano, ya que según datos de Presidencia de la República, Estados Unidos de América concentra el 64% del comercio total mexicano y el 80% de las exportaciones mexicanas⁴¹. En 2015, las importaciones mexicanas de EEUU llegaron a los 236,377 millones de dólares y las exportaciones a EEUU alcanzaron los 297,500 millones de dólares⁴², mientras que las

³⁹ Elaboración propia a partir del documento "Saldo en el intercambio comercial con México", en *DataComex*, s.f., <http://datacomex.comercio.es/CabeceraPersonalizada.aspx>, consultado el 30 de mayo de 2017.

⁴⁰ Secretaría de Estado de Comercio, *Opus. Cit.*

⁴¹ *Relación México – Estados Unidos*, Presidencia de la República, 21/07/2016 <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/relacion-mexico-estados-unidos-49795>, consultado el 12 de julio de 2017.

⁴² <https://wits.worldbank.org/default.aspx?lang=es>, consultado el 12 de julio de 2017.

importaciones mexicanas de España en 2015 llegaron a los 4,264 MEUR y las exportaciones a España a los 3,403 MEUR⁴³.

III. CONCLUSIÓN

Hasta este punto podemos concluir que las Cumbres Iberoamericanas han sido un instrumento que ha servido para estrechar la relación histórico/cultural de ambos países. Sin embargo y aunque no han tenido una gran influencia en materia comercial, hablamos de foros en los que se dieron los primeros acercamientos reales para concluir con acuerdos que dieron pie a un crecimiento económico en conjunto.

Partiendo desde un punto de vista objetivo, los compromisos y las negociaciones que se han dado a lo largo de los años entre México y España han estado basados en intereses mutuos y en concreto no han sido fáciles de alcanzar, pero podemos afirmar que han alcanzado grandes beneficios una vez que se lograron establecer, y ambas partes demuestran que hasta el día de hoy la voluntad de seguir cooperando no se ha apaciguado por parte de ninguno de los dos. México es un gran aliado comercial para España debido a los tratados de protección que garantizan la inversión y España ocupa un lugar preferente entre los socios comerciales de México justo detrás de Estados Unidos.

Es presumible que esto sea a causa de la escasa diversificación del enfoque de las políticas comerciales y de la política exterior de anteriores presidentes mexicanos, que se direccionan a nuestro vecino del norte, que siempre se presentó como el mercado más competitivo del mundo. Circunstancias que representan una escasa internacionalización del mercado y la pérdida de oportunidades en materia comercial con otros países interesados en comerciar con México.

De acuerdo con la revista electrónica *Gestiópolis*, México es un país de relaciones y no de contratos⁴⁴, relacionando que las ciudades más grandes y desarrolladas han sido también las más expuestas a migración de extranjeros. Una realidad que también afecta a las ciudades más cercanas a la frontera con Estados Unidos. Esto puede que sea un factor determinante en la manera en la que ha concebido sus relaciones comerciales con países como Estados Unidos y España. Sin embargo, los esfuerzos que se han realizado últimamente por modificar dicha situación son indudables, puesto que México se encuentra en un momento crucial, en el que necesita disminuir su dependencia económica y política con EEUU. Por todo ello, México ha buscado mantener e incrementar la relación comercial con muchos otros países, situación que

⁴³ Secretaría de Estado de Comercio, *opus. Cit.*

⁴⁴ CHAMOUN-NICOLAS, Habib, *La cultura de negociación en México* [17/02/2005]. disponible en <https://www.gestiopolis.com/cultura-negociacion-mexico/>, consultado en septiembre de 2017

se ve reflejada en el interés por firmar nuevos acuerdos comerciales y por buscar la actualización de los ya existentes.

La influencia de España en México, y viceversa, es evidente. Ambas naciones comparten una historia y un legado que va desde lo lingüístico hasta lo religioso. Hablar de México sin hablar de España es mutilar la historia; sería negar que de alguna manera, sin España, México no sería México.

Bibliografía:

CHAMOUN-NICOLAS, Habib, *La cultura de negociación en México*. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/cultura-negociacion-mexico/>, consultado en septiembre de 2017

FERNANDEZ-MARTOS MONTERO, Antonio, “España-México: Una relación económica privilegiada”, *Boletín Económico de ICE*, Núm. 3052 (2014).

GÜELL Jorge, MOSRALES Carlos, ÚBEDA Ricardo, “Las relaciones económicas entre México y España en el marco del Tratado con la Unión Europea”, *Revista de Comercio Exterior*, Vol. 60 (2010)

HIDALGO CAPITÁN, Antonio L., “El cambio estructural del sistema socioeconómico costarricense desde una perspectiva compleja y evolutiva (1980-1998)”, tesis Doctoral de Economía, Universidad de Huelva, 2000.

RODRÍGUEZ SANTIBÁÑEZ, Iliana, “La decadencia de la Cumbre Iberoamericana”, *Revista Forbes México*, (2013), <https://www.forbes.com.mx/la-decadencia-de-la-cumbre-iberoamericana/>, consultado en septiembre de 2017

VERGARA GONZÁLEZ, Reyna, CARBAJAL SUÁREZ, Yolanda, *La inversión extranjera en México, 1994-2012. Un análisis sectorial y por entidad federativa* Facultad de economía UAEM, Centro de Investigación en Ciencias Económicas, Universidad de Madrid, (2013), p. 35

WILLIAMSON, John, *Consenso de Washington*, Washington D.C., 1989

XXIII Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno, Ciudad de Panamá, Panamá, 18 y 19 de octubre de 2013, Declaración de Panamá

Documentos oficiales on line y páginas web:

http://atlas.media.mit.edu/es/visualize/tree_map/sitc/export/mex/esp/show/2015/, consultado el 1 de junio de 2017

<http://datacomex.comercio.es/CabeceraPersonalizada.aspx>, consultado el 30 de mayo de 2017

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4817271&fecha=27/12/1993, consultado el 12 de julio de 2017

<http://wits.worldbank.org/default.aspx?lang=es>, consultado el 12 de julio de 2017

http://www.bruselas.economia.gob.mx/swb/swb/bruselas/Marco_juridico, consultado el 1 de junio de 2017

<http://www.cefp.gob.mx/intr/edocumentos/pdf/cefp/cefp0062000.pdf>, consultado el 25 de mayo de 2017

http://www.cucea.udg.mx/include/publicaciones/coorinv/pdf/InversionExtranjera_LibroCompleto.pdf, consultado el 14 de junio de 2017

http://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/ied/analisis_publicaciones/Otros%20estudios/carpeta_informacion_estadistica_0415.pdf, consultado el 1 de junio de 2017

http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/MEXICO_FICHA%20PAIS.pdf, consultado el 25 de julio de 2017

<http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/113044/mision-mexico-espana-13jul2016.pdf>, consultado el 18 de mayo de 2017

http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/225309/Informe_Congreso-2017-1T.pdf, consultado el 30 de mayo de 2017

<http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico>, consultado el 22 de mayo de 2017

<http://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-pais/relaciones-bilaterales/index.html?idPais=MX>, consultado el 12 de julio de 2017

<http://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/el-pais/relaciones-bilaterales/index.html?idPais=MX#indice>, consultado el 15 de junio de 2017

http://www.protlcuem.gob.mx/swb/es/Protlcuem/p_TLCUEM, consultado el 14 de junio de 2017

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/2377/SE_Nota_ABC_TLCUEM_tem_p_Europa.pdf, consultado el 20 de mayo de 2017

<https://www.gob.mx/presidencia/articulos/relacion-mexico-estados-unidos-49795>, consultado el 12 de julio de 2017

<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/el-comercio-de-mexico-con-espana-se-ha-incrementado-cinco-veces-mas-al-que-se-tenia-hace-14-anos-enrique-pena-nieto>, consultado en septiembre de 2017